



2020 000270

324

Of N° 09 53 43 14D2/

324

Ciudad de México, a

17 ENE 2020

17-01-20

Arq. Laura Elena De Lira Escobedo

Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos

Delegación Estatal Zacatecas

Me refiero a los oficios números 349001130100/15-3 y /17-3 ambos de fecha 10 de enero de 2020, recibidos el 15 de enero del año en curso, mediante los cuales en respuesta a los similares 09 53 43 14D2/13206 y 13566 de 4 y 12 de diciembre del año próximo pasado, aclara que esa Delegación tiene 3 inmuebles en comodato, además de proporcionar diversa información relacionada con los mismos, ocupándose el presente del inmueble ubicado en Avenida Francisco García Salinas, sin número, colonia Las Arboledas, C.P. 98608, Guadalupe Zacatecas, en donde se encuentra instalada la Unidad de Medicina Familiar número 1, observando lo siguiente:

Antecedentes requeridos	Documento proporcionado	Observaciones
	Contrato de comodato y convenio modificatorio	Los documentos se entregaron con oficio 349001130100/109-3 de 27 de junio de 2018, siendo acusados con similar 09534314D2/8384 de 19 de julio del mismo año, por lo que se devuelven.
Acta administrativa <u>de recepción del inmueble</u> en donde se especifique el estado físico del inmueble, en el que se contemple: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte fotográfico, ✓ Las mejoras que se requieren y si serán a cargo del IMSS, ✓ Condiciones de accesibilidad, ✓ Superficie de terreno, construida y la real ocupada. 	Acta Administrativa del ESTADO <u>ACTUAL</u> DEL INMUEBLE DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.	Proporciona dos copias del acta, acusando una de recibido a efecto de anexarla al expediente de mérito, devolviendo la segunda. Se continúa en espera del ACTA <u>DE RECEPCIÓN DEL INMUEBLE</u> , esto es, del instrumento a través del cual esa Delegación recibe el inmueble, debiendo ser del año 2017 en la cual se deben considerar las características que se indican.
Situación especial del inmueble, tales como ocupación en zona federal, monumentos históricos, artísticos o protegidos.	Manifiesta que no aplica.	Atendido
Cédula de accesibilidad	Indica que ésta fue entregada con oficio 226-3 de 28 de noviembre de 2019.	Atendido.

Razón a lo expuesto, se devuelve por este medio la copia del contrato de arrendamiento, del convenio modificatorio y del acta de fecha 30 de diciembre de 2019, por encontrarse ya integrados en el expediente, requiriendo de nueva cuenta el Acta administrativa de recepción del inmueble.

C.



Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Titular de la División

Lic. Adriana Carolina Becerra Laparra

REVISÓ

C. Aurora Estrada Granados
Jefe de Área

ELABORÓ

Lic. Cibyl Andrea Sandate Espinal
Área de Arrendamiento

Con copia para:

- Mtro. José Antonio Mendoza Acuña. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. José Luis Viguera Cortés. Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.
- Mtro. José Luis Viguera Cortés. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

ACBL/AEG/CASE

Desc. Vol.2020000359 y 366

